

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD 2022-23  
 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.4. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y en el artículo 3.2. de la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 **convoca pruebas de Aptitud a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**Tribunal:** Aptitud a 1º Enseñanzas Básicas

**Centro para el que se realiza la convocatoria:** C.P.M. Manuel Carra de Málaga. Código: 29700278

**Fecha y Hora:** Entre el 16 de mayo y el 3 de junio. En ANEXO I se determina la fecha y hora de presentación de cada alumna/o.

**Lugar:** Edificio Anexo del Conservatorio Manuel Carra (C/Muñoz Seca, 1 - 29014 - Málaga)

**DURACIÓN**

La prueba de aptitud tendrá una duración de 15 minutos.

**TIPOS DE EJERCICIOS Y GRADO DE DIFICULTAD**

La prueba se realizará en SESIÓN única y cada participante está convocado por turnos según listado adjunto en ANEXO I.

La prueba no estará vinculada a ningún instrumento musical. Durante su realización se propondrán ejercicios sencillos y divertidos donde las/os participantes interactuarán con el tribunal, que valorará individualmente los siguientes aspectos:

- La capacidad rítmica.
- La capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.



Avda. Jacinto Benavente, 11 y 13. 29014 - Málaga  
 Cód. Centro: 29700278  
 Tif.: 951 29 83 66 Fax: 951 29 83 69

VERIFICACIÓN	QS1XrJRSEjJpgQ5gvURzFzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
BAZAGA MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE			13/05/2022 00:01:49

**MATERIAL Y/O INDUMENTARIA**

Las/os participantes no deben llevar ningún instrumento ni material específico para la prueba. Es muy recomendable que traigan su propia agua embotellada en caso de necesitarla.

**MUY IMPORTANTE:** CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA, SE ATENDERÁN LAS INSTRUCCIONES ESTIPULADAS EN ANEXO IV Y SE SEGUIRÁN LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROTOCOLO COVID-19 DEL CONSERVATORIO, PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.

Las/os participantes que no puedan asistir a la prueba los días adjudicados por razones de fuerza mayor, deberán comunicarlo **a la mayor brevedad**, justificando documentalmente tal circunstancia. Dichas solicitudes serán resueltas de forma personal con los solicitantes antes del comienzo de las pruebas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial de Educación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a 13 de mayo de 2022

EL DIRECTOR

Fdo. Antonio Enrique Bazaga Martínez



Avda. Jacinto Benavente, 11 y 13. 29014 - Málaga  
 Cód. Centro: 29700278  
 Tif.: 951 29 83 66 Fax: 951 29 83 69

VERIFICACIÓN	QS1XrJRSEjjpgQ5gvURzFzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
BAZAGA MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE			13/05/2022 00:01:49